

# ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIDAD INTERNACIONAL

Coordinador académico: Romeo Carpio

## Versión resumida

**Aprobación CES 14 de noviembre de 2018** Resolución CES: No. RPC-SO-42-No.717-2018

#### DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

| Tipo de programa            | Maestría Profesional   |  |  |
|-----------------------------|--|--|--|
| Campo de conocimiento       | Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho       |  |  |
|                             | Específico: Derecho  |  |  |
|                             | Detallado: Derecho   |  |  |
| Programa                    | Maestría en Derecho, mención Planificación Tributaria y Fiscalidad |  |  |
|                             | Internacional  |  |  |
| Título que otorga           | Magíster en Derecho, mención Planificación Tributaria y Fiscalidad |  |  |
|                             | Internacional  |  |  |
| Aprobación por el Comité de | Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2018                            |  |  |
| Coordinación Académica UASB | B Número de resolución: Resolución No. N° CCA-R1-V-01/18           |  |  |
| Modalidad de estudios       | Presencial   |  |  |
| Duración                    | 9 trimestres   |  |  |
| Número de horas             | 2.200 horas  |  |  |
| Régimen académico de la     | De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de   |  |  |
| UASB                        | posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 96  |  |  |
|                             | créditos: 52 créditos de docencia y 44 créditos complementarios.   |  |  |

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

#### Objeto de estudio del programa

El objeto de estudio es el ámbito de la tributación especializada al cual se accede mediante dos enfoques interrelacionados: la Planificación Tributaria como herramienta de optimización de beneficios de las empresas; y, la Fiscalidad Internacional y su importancia en las relaciones económicas entre las empresas residentes de distintos Estados.

El programa estudia el ordenamiento jurídico tributario que rige los ámbitos económico financiero y su relación con el fenómeno de la globalización, que genera negocios a nivel nacional e internacional a través de matrices o subsidiarias de una parte; y, de otra, inversionistas y proveedores interesados en conocer a profundidad el sistema tributario ecuatoriano. Los problemas de estudio son: la presencia de variadas reformas en el ámbito tributario, la falta oportuna y completa de socialización de las reformas a nivel de cámaras de la Producción, gremios de profesionales, etc.; los desafíos que enfrenta la Administración Tributaria para apuntalar y dinamizar la cultura tributaria en el país; la falta de profesionales debidamente preparados en el ámbito tributario que corrobore con la autoridad tributaria para ampliar sus niveles de control y supervisión a todos los segmentos de la sociedad y a las grandes empresas que mantienen negocios; la falta de expertos tributarios que impide el oportuno cumplimiento de los deberes formales y



obligaciones tributarias por parte de grandes segmentos de contribuyentes que adolecen en sus estructuras empresariales de unidades especializadas en este campo; el impacto negativo que significa la numerosa presencia de paraísos fiscales.

Las tensiones que se vislumbran en el estudio de estos problemas son:

- La dimensión social tributaria frente a la dimensión de la actividad empresarial, en ocasiones suscitan conflictos y litigio administrativo y contencioso tributario, precisamente por desconocimiento de la norma tributaria vigente que debe ser aplicada por el contribuyente.
- Necesidad de estándares especiales en los negocios internacionales a fin de que evitar la doble tributación.

La globalización es un fenómeno que genera tensión por el hecho de que en la hora actual un gran porcentaje de operaciones económicas de bienes y servicios se efectúan vía internet difuminando de esta manera los puntos y niveles de control y supervisión que debe realizar la Autoridad Tributaria.

## **Objetivo** general

Actualmente la mayoría de profesionales que se especializan en conocimientos tributarios, no son expertos en aspectos relacionados con la Planificación Tributaria y con la Fiscalidad Internacional, aspectos tan necesarios en un mundo globalizado en el que cada vez son mayores las operaciones entre partes relacionadas.

Por esto, el objetivo de este programa se enfoca en crear un programa de vanguardia en el ámbito tributario nacional, basado en las mejores prácticas internacionales, orientado a fortalecer las competencias profesionales en asesoría tributaria empresarial, con énfasis en el estudio de la tributación nacional e internacional y los problemas que plantea la relación de los particulares con las administraciones tributarias.

Esta Maestría está dirigida a profesionales que se desempeñan en el ámbito tributario a quienes brindará herramientas que permitan el análisis de los aspectos relacionadas principalmente con la tributación empresarial con enfoque en la planeación fiscal y la fiscalidad internacional, a fin de que los estudiantes puedan ejercer su profesión de forma eficiente. Teniendo en consideración que cada vez más, sociedades, públicas y privadas, van dando mayor importancia a los asuntos tributarios en el desarrollo de sus actividades.

# Perfil de ingreso del estudiante

Pueden cursar el programa los postulantes que:

- 1.- Sean profesionales con títulos de tercer nivel, en las carreras de: Economía, Finanzas, Administración de Empresas, Contabilidad y Derecho, con el propósito de equilibrar y elevar una discusión multidisciplinaria.
- 2.- Demuestren una experiencia laboral de al menos 3 años en el ámbito tributario, pudiendo ser en el ámbito público o en el privado.
- 3.- Tengan capacidades y aptitudes académicas para debatir y generar propuestas en torno a problemas concretos vinculados con la asesoría fiscal a la empresa.

#### Perfil de salida

Al finalizar los estudios de la Maestría en Derecho, mención en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional, los estudiantes:

# Saber:

Tendrán suficientes competencias para apoyar a la empresa privada en la consultoría



tributaria o a la administración tributaria en el ejercicio de cargos de niveles de complejidad y gran responsabilidad debido a un alto nivel de creatividad para la utilización y optimización de incentivos y beneficios tributarios. Estas actividades las ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo.

Habrán adquirido una formación teórica y práctica relacionada con los conceptos avanzados de la imposición nacional, la fiscalidad internacional y la planificación tributaria local e internacional, con lo que estarán preparados para insertarse en el mercado local e incluso, en empresas que mantienen operaciones comerciales con empresas ubicadas fuera del Ecuador.

#### Saber hacer:

Denotarán capacidad para diferenciar adecuadamente la planificación tributaria de prácticas nocivas como la elusión agresiva y la evasión tributaria, principalmente en el caso de operaciones carentes de esencia económica.

#### Saber conocer:

Poseerán un alto nivel de conocimientos de los principios, las herramientas y las técnicas de planificación tributaria, para garantizar una adecuada asesoría estratégica al nivel corporativo de las empresas.

#### Ser:

Serán profesionales comprometidos con la inclusión de las personas que ejercen actividades informales dentro de la economía formal y procurarán que todos los ciudadanos participen en una misma cultura tributaria, promoviendo la inclusión de género e interculturalidad.

# Líneas de investigación del programa

Las líneas de investigación del programa son:

## Línea 1: Principales beneficios e incentivos del sistema tributario ecuatoriano.

Objetivo: Analizar la diversidad de formas jurídicas que pueden servir para el aprovechamiento de los planificadores tributarios.

Necesidad a la que responde: La necesidad sentida que tienen los contribuyentes de maximizar los benefícios de los accionistas enmarcado en el ámbito legal y legítimo de sus actuaciones.

#### Línea 2: Planificación tributaria internacional en el Ecuador

Objetivo: Analizar los incentivos y beneficios dispuestos en legislación local e internacional para una aplicación plena de la PTI.

Necesidad a la que responde: Las empresas cada vez están más internacionalizadas y en esa medida es indispensable que se estudien todas las posibilidades que se presentan frente a la planificación tributaria internacional.

## Línea 3: Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.

Objetivo: Analizar las nuevas tendencias en aspectos relacionados con las nuevas tendencias que ha tenido la fiscalidad internacional tanto desde la perspectiva del contribuyente, cuanto de la Administración Tributaria.

Necesidad a la que responde: Optimización de recursos que tienen los agentes económicos en el Ecuador cuando se realizan actividades económicas con agentes domiciliados en el exterior.

## Trabajo de titulación



Conforme a las Normas para la titulación en la maestría profesional (UASB-E, 2018), para obtener el título de Magíster el estudiante debe cumplir con todos los requisitos de puntaje y escolaridad establecidos en el plan de estudios y debe, hasta la última semana del primer trimestre de la fase de docencia del programa, escoger una de las alternativas de graduación contempladas en el programa, que permite verificar el cumplimiento del perfil de salida. De forma general, podrían ser las siguientes:

- 1. El examen final comprensivo es una evaluación teórica-práctica de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante la etapa docente. El objetivo del examen es la demostración de capacidades para resolver problemas de forma creativa y crítica.
- 2. El trabajo de titulación es un ejercicio académico original, sistemático, realizado sobre un problema específico, que demuestra la solvencia del estudiante en el marco de los conocimientos adquiridos durante la etapa docente.

Como consta en la planificación curricular, la unidad de titulación está integrada por dos asignaturas que orientan al estudiante en las opciones del trabajo de titulación y, en relación con ello, ya sea en la preparación del examen final comprensivo o en el diseño del trabajo escogido y preparación del plan correspondiente.

Para presentarse a rendir el examen final comprensivo, los estudiantes deberán tener aprobados todos los créditos del programa y cumplir con todos los requisitos de matriculación. El Comité de Posgrado revisará y aprobará el contenido y los criterios de evaluación del examen final comprensivo propuesto por el coordinador, mismo que deberá referirse de una manera equilibrada a las asignaturas de cada uno de los campos de formación del programa académico. El Comité de Posgrado también establecerá los mecanismos para la preparación del estudiante para rendir el examen final comprensivo, el cual requiere la presencia física del estudiante en la institución, será resuelto de forma individual y por escrito; en casos de discapacidad, el examen se adaptará a las necesidades del estudiante.

Los estudiantes que opten por la modalidad del trabajo de titulación pueden seleccionar entre las siguientes opciones: a) Informe de investigación; o b) Producto profesional aplicado o artístico, que deberá incluir una memoria escrita según las pautas que se señalan en las Normas para la titulación en la maestría profesional.

En caso de optar por el trabajo de titulación, el estudiante deberá denunciar el tema u objeto sobre el que versará dicho trabajo en el "Formulario de denuncia de tema de trabajo de titulación". Esta propuesta será examinada y aprobada por el coordinador de la Maestría.

En la última semana del segundo trimestre del programa, el estudiante entregará en Secretaría General su plan de trabajo de titulación solicitando se designe a los miembros de la comisión de discusión la cual se reunirá con el estudiante para discutir la propuesta y, de ser el caso, realizar observaciones

Una vez aprobado el plan, el estudiante puede sugerir un docente en calidad de tutor. El coordinador de cada programa académico designará al tutor y el estudiante procederá a realizar su trabajo dentro de los plazos fijados. El tutor tiene la responsabilidad de orientar el proceso de elaboración del trabajo de titulación conforme lo previsto en las "Normas de funcionamiento de programas de posgrado", a fin de asegurar la calidad mínima requerida para ser examinada.

El formato y las características del trabajo de investigación están fijados en las normas de funcionamiento de los programas de posgrado, en las pautas para la elaboración del trabajo de titulación en la maestría y en el manual de estilo de la Universidad.

Dentro de los plazos previstos, la Universidad recibe los ejemplares del trabajo de titulación y el informe del tutor; posteriormente procede al nombramiento del tribunal conformado por dos profesores.





# MALLA CURRICULAR

|                                  | TALLA CURRICULAR                           |   |  | Compone<br>nte de<br>docencia |                              | Component<br>e otras<br>actividades |                                | Tota<br>l                          |  |                                 |
|----------------------------------|--|---|--|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------|
| Unida<br>des<br>curric<br>ulares | Ámbi<br>tos<br>curric<br>ulares            | Camp<br>os de<br>forma<br>ción  | Asignatura o módulo                                | Tri<br>mest<br>re             | Cré<br>dito<br>s<br>UA<br>SB | H<br>or<br>as<br>au<br>la           | Hora s traba jo colab orativ o | Hora s práct icas de apre ndiza je | Hor<br>as<br>trab<br>ajo<br>autó<br>nom<br>o | Hor<br>as<br>asig<br>natu<br>ra |
|                                  | Teóric<br>o-                               | Forma   | Principios Fundamentales del<br>Derecho Tributario | 1                             | 4                            | 40                                  | 10                             | 50                                 | 60   | 160                             |
| Básica                           | conce ción<br>Básica ptual episte          |   | Teoría de la Fiscalidad<br>Internacional           | 4                             | 4                            | 40                                  | 10                             | 50                                 | 60   | 160                             |
|                                  |  | mológi<br>ca  | Planificación Tributaria                           | 5                             | 4                            | 40                                  | 13                             | 47                                 | 60   | 160                             |
|                                  |  |   | Régimen Tributario Nacional                        | 2                             | 4                            | 40                                  | 20                             | 40                                 | 60   | 160                             |
|                                  |  |   | Precios de Transferencia                           | 5                             | 4                            | 40                                  | 20                             | 40                                 | 60   | 160                             |
| Disciplinar o Multidi sciplin    | Forma<br>ción<br>profesi<br>onal<br>avanza | Convenios para evitar la doble imposición                                 | 4  | 4                             | 40                           | 20                                  | 40                             | 60                                 | 160  |                                 |
|                                  |  | Derecho Material Tributario<br>Aplicado                                   | 3  | 4                             | 40                           | 20                                  | 40                             | 60                                 | 160  |                                 |
|                                  |  | Procedimientos Administrativos<br>y Contenciosos en Materia<br>Tributaria | 2  | 4                             | 40                           | 20                                  | 40                             | 60                                 | 160  |                                 |
| ai                               | ar Metod<br>ológic                         | da  | Sistemas Tributarios<br>Comparados                 | 4                             | 4                            | 40                                  | 20                             | 40                                 | 60   | 160                             |
| 0                                |  | Planificación Tributaria<br>Internacional                                 | 6  | 4                             | 40                           | 20                                  | 40                             | 60                                 | 160  |                                 |
|                                  |  |   | Impuesto a la Renta                                | 6                             | 4                            | 40                                  | 20                             | 40                                 | 60   | 160                             |
| Titulac ión lines de gradu       | Investi                                    | Escritura académica y metodologías de investigación                       | 1  | 4                             | 40                           | 10                                  | 30                             | 60                                 | 140  |                                 |
|                                  | fines                                      | gación<br>avanza<br>du  | Seminario de investigación I                       | 5                             | 2                            | 20                                  | 5                              | 15                                 | 30   | 70                              |
|                                  | gradu                                      |   | Seminario de investigación II                      | 6                             | 2                            | 20                                  | 5                              | 15                                 | 30   | 70                              |
|                                  | ación                                      |   | Trabajo de titulación                              | 7 - 9                         | 44                           |                                     |                                |                                    | 160  | 160                             |
| TOTAL<br>PROGR                   |  |   | 13   |                               | 96                           | 52<br>0                             | 213                            | 527                                | 940  | 2200                            |

# PLAN DE ESTUDIOS

| Asignatura         | Descripción de la asignatura  | Resultados de aprendizaje esperados         |  |  |
|--------------------|---|---|--|--|
| Principios         | Objetivo General:   | Esta asignatura se relaciona con el perfil  |  |  |
| Fundamentales del  | La asignatura procura que los alumnos conozcan la teoría general del  | en la medida en que permite adquirir una    |  |  |
| Derecho Tributario | derecho tributario a fin de que adquieran los conocimientos y         | formación teórica y práctica relacionada    |  |  |
|                    | destrezas necesarios para la interpretación y aplicación de las leyes | con los conceptos avanzados relacionados    |  |  |
|                    | tributarias particulares, singularmente las que regulan la imposición | con la imposición nacional, la fiscalidad   |  |  |
|                    | nacional interna y Aduanera y las de carácter seccional.              | internacional y la planificación tributaria |  |  |
|                    |   | local e internacional.                      |  |  |



|  | ·  |   |
|--|--|---|
|  | Contenido General:  Los tributos y sus clases. Principios doctrinarios y constitucionales del derecho Tributario. El derecho material tributario. La Potestad tributaria: Los Tributos. La Relación Jurídico Tributaria  Exenciones, no sujeción y beneficios tributarios  Obligaciones formales de sujetos pasivos y terceros. Ubicación del Derecho Tributario dentro de las demás ramas de la Ciencia.  TRIBUTO: impuestos, tasas y contribuciones especiales o mejora: conceptos, clases, elementos importancia. Doctrinas Económicas que explican el fenómeno  Financiero. Relaciones del Derecho Tributario con las demás ramas de la Ciencia. |   |
|  | Relación con líneas de investigación: Planificación tributaria internacional en el Ecuador y Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional. Principales beneficios e incentivos del sistema tributario ecuatoriano  |   |
| Teoría de la Fiscalidad<br>Internacional | Objetivo General: Fusionar la enseñanza teórica, pero sobre todo práctica, desde una perspectiva legal y financiera, los elementos generales de la fiscalidad internacional.  Contenido General: Nociones fundamentales del Derecho Tributario Internacional Soberanía fiscal y poder tributario Criterios de Sujeción Fiscal Los convenios tributarios internacionales El establecimiento permanente Análisis y aplicación de casos prácticos.  | Esta asignatura se relaciona con el perfil en la medida en que permite adquirir una formación teórica y práctica relacionada con los conceptos avanzados relacionados con la imposición nacional, la fiscalidad internacional y la planificación tributaria local e internacional.  |
|  | Relación con líneas de investigación: Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.  |   |
| Planificación Tributaria                 | Objetivo General:  Enseñar a los alumnos la teoría que les permitirá planificar tributariamente mediante el aprovechamiento de incentivos y beneficios tributarios en el ámbito internacional y que aprendan a reconocer figuras inadecuadas de elusión o evasión tributaria  Contenido General: Introducción y conceptos básicos La elusión tributaria La evasión tributaria Diferencias de la planificación con la elusión y evasión tributaria Elementos, Principios, Etapas y metodología de la Planificación Tributaria   | Esta asignatura se relaciona con el perfil en la medida en que permite:  1. Tener suficientes competencias para apoyar a la empresa privada en la consultoría tributaria o a la administración tributaria en el ejercicio de cargos de niveles de complejidad y gran responsabilidad debido a un alto nivel de creatividad para la utilización y optimización de incentivos y beneficios tributarios. Estas actividades las ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo, y |
|  | Relación con líneas de investigación: Principales beneficios e incentivos del sistema tributario ecuatoriano y Planificación tributaria internacional en el Ecuador  | 2. Obtener un alto nivel de conocimientos de los principios, las herramientas y las técnicas de planificación tributaria, para garantizar una adecuada asesoría estratégica al nivel corporativo de las empresas.  3. Generar la capacidad para diferenciar adecuadamente la planificación tributaria de prácticas nocivas como la elusión agresiva y la evasión tributaria, principalmente en el caso de operaciones carentes de esencia económica.                            |



| Régimen Tributario    | Objetivo General:   | Esta asignatura se relaciona con el perfil  |
|-----------------------|---|---|
| Nacional              | Profundizar en los estudiantes conocimientos y desarrollar competencias para la aplicación teórica y práctica de las disposiciones y normas |   |
|                       | tributarias vigentes que le permitan desempeñarse con éxito en el campo   | 1. Adquirir una formación teórica y   |
|                       | de la asesoría tributaria al sector privado, como en posiciones técnicas  | práctica relacionada con los conceptos  |
|                       | de nivel en la Administración Tributaria.   | avanzados relacionados con la   |
|                       | Controlle Control   | imposición nacional, la fiscalidad  |
|                       | Contenido General: Registro Único de Contribuyentes (RUC). Comprobantes de Venta.   | internacional y la planificación tributaria local e internacional, y                  |
|                       | Impuesto a la Renta. Impuesto al Valor Agregado (IVA). Impuesto a   | local e internacional, y  |
|                       | los Consumos Especiales (ICE). Impuesto a la Propiedad de   | 2. Recibir conocimientos que les permita  |
|                       | Vehículos Motorizados Transporte Terrestre. Impuestos Reguladores.  | colaborar con la inclusión de las personas  |
|                       | Impuestos Ambientales.  | que ejercen actividades informales dentro<br>de la economía formal y procuraran que   |
|                       | Relación con líneas de investigación:   | todos los ciudadanos participen en una  |
|                       | Planificación tributaria internacional en el Ecuador y Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.                                    | misma cultura tributaria.   |
|                       | Principales beneficios e incentivos del sistema tributario ecuatoriano.   |   |
| Precios de            | Objetivo General:   | Esta asignatura se relaciona con el perfil  |
| Transferencia         | Profundizar los conocimientos en uno de los dos elementos que   | en la medida en que permite tener las   |
|                       | mayor desarrollo han tenido en la fiscalidad internacional, a nivel   | competencias que requieren para apoyar  |
|                       | mundial y particularmente en el Ecuador.  | a la empresa privada en la consultoría<br>tributaria o a la administración tributaria |
|                       | Contenido General:  | en el ejercicio de cargos de niveles de   |
|                       | Aspectos fundamentales  | complejidad y gran responsabilidad  |
|                       | Directrices de la OCDE  | debido a un alto nivel de creatividad para  |
|                       | Comparabilidad  | la utilización y optimización de  |
|                       | Métodos de ajuste Información a presentarse al Servicio de Rentas   | incentivos y beneficios tributarios.  |
|                       | Internas Acuerdos anticipados   |   |
|                       | Puerto seguro   |   |
|                       | Análisis y aplicación de casos prácticos  |   |
|                       | Relación con líneas de investigación: Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.   |   |
| Convenios para Evitar | Objetivo General:   | Esta asignatura se relaciona con el perfil  |
| la Doble Imposición   | Profundizar los conocimientos en uno de los dos elementos que   | en la medida en que permite tener las   |
|                       | mayor desarrollo están teniendo en la fiscalidad internacional, a nivel   | competencias que requieren para apoyar a  |
|                       | mundial y particularmente en el Ecuador.  | la empresa privada en la consultoría tributaria o a la administración tributaria      |
|                       | Contenido General:  | en el ejercicio de cargos de niveles de   |
|                       | La Doble Imposición Internacional   | complejidad y gran responsabilidad  |
|                       | Modelos de Convenios para Evitar la Doble Imposición  | debido a un alto nivel de creatividad para  |
|                       | Aplicación de disposiciones para cada tipo de renta   | la utilización y optimización de incentivos   |
|                       | Análisis y aplicación de casos prácticos  | y beneficios tributarios.   |
|                       | Relación con líneas de investigación:   |   |
|                       | Planificación tributaria internacional en el Ecuador y Nuevas   |   |
|                       | tendencias en la Fiscalidad Internacional.  |   |
| Derecho Material      | Objetivo General:   | Esta asignatura se relaciona con el perfil  |
| Tributario aplicado   | La asignatura procura que los alumnos conozcan la aplicación práctica del derecho tributario, en la interpretación y aplicación de las      | en la medida en que permite:  |
|                       | leyes tributarias particulares, singularmente las que regulan la  | 1. Tener suficientes competencias para  |
|                       | imposición nacional interna, seccional y aduanera.  | apoyar a la empresa privada en la   |
|                       |   | consultoría tributaria o a la administración  |
|                       | Contenido General:  | tributaria en el ejercicio de cargos de   |
|                       | La obligación tributaria: el hecho generador, sujetos activos y pasivos. Exigibilidad de la obligación tributaria. Modos de extinción       | niveles de complejidad y gran<br>responsabilidad debido a un alto nivel de            |
|                       | de la obligación. Privilegio del crédito tributario. El domicilio   | creatividad para la utilización y   |
|                       | tributario.   | optimización de incentivos y beneficios   |



|  | La administración tributaria. Facultades de la administración. Facultad determinadora de la administración como sujeto activo. Clases de determinación. Facultad recaudadora. Facultad resolutoria. Facultad sancionadora  Relación con líneas de investigación: Principales beneficios e incentivos del sistema tributario ecuatoriano, Planificación tributaria internacional en el Ecuador y Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.   | tributarios. Estas actividades las ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo.  2. Recibir conocimientos que les permita colaborar con la inclusión de las personas que ejercen actividades informales dentro de la economía formal y procuraran que todos los ciudadanos participen en una misma cultura tributaria.   |
|--|---|---|
| Procedimientos   | Objetivo General:   | Esta asignatura se relaciona con el perfil  |
| Administrativos y<br>Contenciosos en<br>Materia Tributaria | Alcanzar, por parte de los estudiantes, conocimientos sólidos, competencias y destrezas en el quehacer tributario, en especial en los ámbitos administrativos y en el contencioso tributario.   | en la medida en que permite adquirir una<br>formación teórica y práctica relacionada<br>con los conceptos avanzados relacionados<br>con la imposición nacional, la fiscalidad   |
|  | Contenido General: Procesos Administrativos. El Acto Administrativo Tributario. Los procedimientos Administrativos. Los procedimientos Administrativos Tributarios. Las Reclamaciones. Las consultas tributarias. El recurso de Revisión. Sustanciación del Recurso de Revisión. Otros Recursos. Procedimientos de Ejecución. Trámite de la Acción extraordinaria. Protección ilícita tributaria: Su procedimiento  | internacional y la planificación tributaria local e internacional.  |
|  | Relación con líneas de investigación: Planificación tributaria internacional en el Ecuador y Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.  |   |
| Sistemas Tributarios                                       | Objetivo General:   | Esta asignatura se relaciona con el perfil  |
| Comparados   | Profundizar en los estudiantes el conocimiento de otras legislaciones tributarias, principalmente de aquellos países con los cuales Ecuador tiene mayor nivel de actividad económica, como por ejemplo Colombia, Perú, Estados Unidos y algunos países de Asia y Europa., que le permitan desempeñarse con éxito en el campo de la asesoría tributaria en el sector privado, al momento de analizar operaciones de fiscalidad internacional.  Contenido General:  Elementos principales de los Sistemas Tributarios de otros países.  Normas de Fiscalidad Internacional previstas en dichos sistemas.  Incentivos y beneficios previstos en dichos sistemas. | en la medida en que permite tener suficientes competencias para apoyar a la empresa privada en la consultoría tributaria o a la administración tributaria en el ejercicio de cargos de niveles de complejidad y gran responsabilidad debido a un alto nivel de creatividad para la utilización y optimización de incentivos y beneficios tributarios. Estas actividades las ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo. |
|  | Relación con líneas de investigación: Planificación tributaria internacional en el Ecuador y Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.  |   |
| Planificación Tributaria<br>Internacional                  | Objetivo General: Enseñar a los alumnos como planificar tributariamente mediante el aprovechamiento de incentivos y beneficios tributarios en el ámbito internacional y que aprendan a reconocer figuras inadecuadas de elusión o evasión tributaria internacional.   | Esta asignatura se relaciona con el perfil en la medida en que permite:  1. Tener suficientes competencias para apoyar a la empresa privada en la consultoría tributaria o a la administración tributaria en el ejercicio   |
|  | Contenido General:  | de cargos de niveles de complejidad y   |
|  | Introducción y conceptos básicos  | gran responsabilidad debido a un alto   |
|  | Esquemas de planificación tributaria internacional: - Actividades productivas - Servicios financieros   | nivel de creatividad para la utilización y optimización de incentivos y beneficios tributarios. Estas actividades las   |
|  | - Servicios intra-grupo   | ejecutarán a un nivel estratégico y no  |
|  | - Empresas tenedoras de acciones<br>Paraísos Fiscales   | operativo.  |
|  | Impuestos Diferidos   | 2. Un alto nivel de conocimientos de los  |
|  | Aplicación de casos prácticos   | principios, las herramientas y las técnicas<br>de planificación tributaria, para  |
|  | Relación con líneas de investigación:   | garantizar una adecuada asesoría  |



|   | Planificación tributaria internacional en el Ecuador  | estratégica al nivel corporativo de las   |
|---|---|---|
|   | 7 Manager 1 1 2 Manager 1 1 2 Manager 1 1 2 Manager 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | empresas, y   |
|   |   | 3. Obtener la capacidad para diferenciar adecuadamente la planificación tributaria de prácticas nocivas como la elusión   |
|   |   | agresiva y la evasión tributaria,<br>principalmente en el caso de operaciones   |
|   |   | carentes de esencia económica.  |
| Impuesto a la Renta                                 | Objetivo General: En el sistema tributario ecuatoriano, el impuesto de mayor importancia para las empresas es el Impuesto a la Renta, por esta razón el objetivo de | Esta asignatura se relaciona con el perfil en la medida en que permite:   |
|   | esta materia es que los alumnos tengan conocimientos especializados en el tema  | Tener suficientes competencias para<br>apoyar a la empresa privada en la<br>consultoría tributaria o a la   |
|   | Contenido General:  | administración tributaria en el ejercicio   |
|   | Ingresos gravados<br>Gastos deducibles  | de cargos de niveles de complejidad y gran responsabilidad debido a un alto   |
|   | Tarifas   | nivel de creatividad para la utilización y  |
|   | Principales incentivos y beneficios   | optimización de incentivos y beneficios tributarios. Estas actividades las  |
|   | Relación con líneas de investigación: Planificación tributaria internacional en el Ecuador, Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional y                      | ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo, y   |
|   | Principales beneficios e incentivos del sistema tributario ecuatoriano.   | 2. Generar la capacidad para diferenciar adecuadamente la planificación tributaria de prácticas nocivas como la elusión agresiva y la evasión tributaria, principalmente en el caso de operaciones carentes de esencia económica. |
| Escritura académica y metodologías de investigación | Objetivo General:  Desarrollar habilidades, destrezas y competencias investigativas para el desarrollo de planes y proyectos de investigación en el área de la      | Esta asignatura se relaciona con el perfil en la medida en que permite:   |
| investigación                                       | tributación.  | Tener suficientes competencias para apoyar a la empresa privada en la   |
|   | Contenido General:  | consultoría tributaria o a la   |
|   | Lectura y Escritura Académica. La importancia de la Investigación.  | administración tributaria en el ejercicio   |
|   | El tema y la pregunta de investigación. La justificación y los  | de cargos de niveles de complejidad y   |
|   | objetivos de la investigación. Los marcos de la investigación. Marco contextual Tipos de investigación. El marco teórico conceptual. El                             | gran responsabilidad debido a un alto   |
|   | marco metodológico. El método dogmático formal. El método   | nivel de creatividad para la utilización y optimización de incentivos y beneficios  |
|   | comparado y el método histórico.  | tributarios. Estas actividades las  |
|   | Relación con líneas de investigación:   | ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo, y   |
|   | Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación  | operative, y  |
|   | directamente puesto que serán básicas para el desarrollo de cualquier investigación.  | 2. Un alto nivel de conocimientos de los principios, las herramientas y las técnicas  |
|   |   | de planificación tributaria, para garantizar  |
|   |   | una adecuada asesoría estratégica al nivel corporativo de las empresas.   |
| Seminario de investigación                          | Objetivo General: Inicia con el desarrollo del plan del trabajo de titulación y del propio  | Esta asignatura se relaciona con el perfil en la medida en que permite:   |
|   | trabajo de titulación.  | Tener suficientes competencias para   |
|   | Contenido General:  | apoyar a la empresa privada en la   |
|   | Generalidades   | consultoría tributaria o a la   |
|   | Tema del trabajo de titulación  | administración tributaria en el ejercicio   |
|   | Recursos bibliográficos Presentación y revisión de temas  | de cargos de niveles de complejidad y<br>gran responsabilidad debido a un alto  |
|   | Plan del trabajo de titulación  | nivel de creatividad para la utilización y  |



|                       | Relación con líneas de investigación: Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación directamente puesto que serán básicas para el desarrollo de cualquier investigación.                        | optimización de incentivos y beneficios tributarios. Estas actividades las ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo.  2. Un alto nivel de conocimientos de los principios, las herramientas y las técnicas de planificación tributaria, para garantizar la óptima aplicación de la norma legal en su justa medida. Una adecuada asesoría estratégica al nivel corporativo de las empresas. |
|-----------------------|--|--|
| Trabajo de titulación | Objetivo general Resolver el examen final o desarrollar el trabajo de titulación,  Contenido general En el examen final el contenido de las asignaturas, en el trabajo final el tema seleccionado por el estudiante. | Trabajo final o examen final comprensivo   |

Resumen: DGA, agosto 2019